



## NORMAS GENERALES PARA ENVÍO DE TRABAJOS

1. Recepción de resúmenes **del 18 de enero al 20 de mayo del 2020.**
2. Los trabajos deben ser originales, es decir, que los mismos no hayan sido presentados antes en otra reunión académica o previamente publicados.
3. Es requisito indispensable que el trabajo sea acorde con la temática del Congreso, ya sean los resultados de investigaciones de campo cualitativas y/o cuantitativas, o bien, ensayos.
4. Los trabajos libres tendrán dos modalidades de presentación: **oral y póster.**
5. Los autores recibirán, un correo electrónico informando que su documento se recibió exitosamente. Esto **NO** quiere decir que el trabajo haya sido aceptado.
6. La aceptación de los trabajos libres queda sujeta al dictamen del **Comité Científico**, así como la modalidad de presentación (oral o póster). Lo cual se comunicará a la mayor brevedad posible a los autores.
7. Los autores de trabajos libres que sean aceptados como póster deberán confirmar su aceptación para participar en esa modalidad.
8. El mismo autor sólo podrá participar en un máximo de cinco trabajos en cualquiera de las modalidades señaladas, con la posibilidad de ser primer autor sólo en dos trabajos.

**Sólo se entregará certificado al primer autor y a los coautores que estén inscritos en el congreso.**

Los autores de los trabajos aceptados, que estén de acuerdo en su publicación en las Memorias del Congreso así deberán manifestarlo y pueden enviar su trabajo en extenso.

## ***Características del resumen de trabajos libres***

Para el envío de trabajos deberá agregar los siguientes datos:

1. Modalidad: presentación oral o cartel.
2. Tema específico: seleccionado del listado de temas específicos.
3. Título del trabajo.
4. Nombre de autor o autores sin grado académico.
5. Afiliación institucional del autor o autores.
6. Correo electrónico del autor de correspondencia.
7. Contenido: Una extensión de 500 a 800 palabras, el autor o autores desarrollarán su trabajo incluyendo los siguientes apartados: Introducción, Metodología, Resultados, Discusión y Conclusiones.
8. Máximo un gráfico o cuadro en formato JPG con una resolución de 640 por 480 pixeles.
9. Referencias: Máximo 5, conforme a la normativa (formato APA, 2019).
10. Dudas o comentarios: [congresorifapt@unizar.es](mailto:congresorifapt@unizar.es)

## ***Características de los póster científicos***

1. Título del trabajo.
2. Nombre de autor o autores sin grado académico.
3. Afiliación institucional del autor o autores.
4. Correo electrónico del autor para recibir correspondencia.
5. Contenido
  1. Introducción (Antecedentes, importancia teórica o práctica, hipótesis, objetivos, definiciones).
  2. Metodología (materiales y métodos).
  3. Resultados.
  4. Representación gráfica (tablas, figuras, fotografías, ilustraciones u otros gráficos que se requieran).
  5. Discusión.
  6. Conclusiones.
  7. Referencias: Máximo 5, conforme a la normativa (formato APA, 2019).

Especificaciones técnicas:

1. Dimensión del cartel: 120 de alto por 90 de ancho.
2. Tamaño de letra: Título de 100 a 130 pts. Texto de 24 a 48 pts.
3. Elaborar una versión formato PDF con las medidas solicitadas.